



Espacios para sellos de registro

ANEXO I Solicitud

Premio "Alimentos de España Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra, campaña 2019-2020"

Nombre/razón social

Domicilio

Código postal

Población

Provincia

N.I.F.

Teléfono

Correo electrónico

Móvil

Dirección web

Persona de contacto y cargo

Domicilio a efectos de notificación y comprobación de datos

1. Marque esta casilla si el beneficiario es persona física y elige presentar la solicitud presencialmente en papel y que se practiquen también en papel las notificaciones que en su caso procedan.

Indique el domicilio a efectos de notificación.....

En caso de marcar la casilla anterior la solicitud deberá presentarse en papel en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, situado en el Paseo Infanta Isabel nº 1, 28071, de Madrid, o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

2. La presentación de la solicitud conlleva la autorización a la Subdirección General de Promoción Alimentaria a recabar los certificados de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y de acuerdo con lo señalado en los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, según lo dispuesto en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en relación con la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Al marcar esta casilla el solicitante deniega expresamente su consentimiento, debiendo aportar entonces la correspondiente certificación del cumplimiento de dichas obligaciones en los términos previstos en el artículo 22 del citado Reglamento.

El plazo máximo de presentación de esta solicitud será de tres meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", según se señala en el apartado tercero 4.

En _____, a _____ de _____ de 2019
(Lugar, fecha y firma(*))

(*)Antes de firmar esta solicitud, así como el anexo II, por favor, lea la política de privacidad que acompaña en el anexo IV.

Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
Paseo Infanta Isabel, 1. 28071 Madrid.



ANEXO II

Modelo de declaración expresa de la entidad solicitante de no haber estado incurso en un procedimiento sancionador en materia agroalimentaria con las Administraciones Públicas.

Don/Doña.....N.I.F.....
como.....
de la almazara.....N.I.F.....
con domicilio en.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD: Que la almazara a la cual representa no ha sido objeto de resolución sancionadora, que haya puesto fin a la vía administrativa, en ningún expediente tramitado por cualquiera de las Administraciones Públicas españolas, en los dos últimos años, a contar desde la fecha de presentación de esta declaración, por infracción a la legislación agroalimentaria, a los efectos de su participación en la convocatoria del Premio “Alimentos de España Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra, campaña 2019-2020”.

Lugar, fecha y firma()*



ANEXO IV Política de privacidad

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia. Por este motivo, le ofrecemos a continuación **información sobre la política de protección de datos** aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de la tramitación de esta convocatoria de Premios:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Dirección General de Industria Alimentaria- Subdirección General Promoción Alimentaria
Pº Infanta Isabel, 1. 28071 Madrid
Teléfono 91 347 53 77/ 91 347 5012
Correo: premiosalimentacion@mapama.es
Delegado de Protección de datos: bzn-delegadosPD@mapama.es

2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de los Premios de Alimentos de España y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).

3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos.

5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en el RGPD podrá solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de su sede electrónica (<https://sede.mapa.gob.es/portal/site/se/ficha-procedimiento?procedure id=472&procedure suborg responsable=75>), el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/formReclamacionDerechos/reclamacionDerechos.jsf>